

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA CUADRAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CELEBRADA EL DÍA 8 DE NOVIEMBRE DE 2023, LLEVADA A CABO EN LAS INSTALACIONES DEL MISMO INSTITUTO.**

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA, COMISIONADO CIUDADANO PRESIDENTE.-** Muy buenos días comisionadas y comisionado del Pleno de este Instituto. De conformidad con lo establecido en el artículos 64 y 65 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, siendo las 9:00 horas con 10 minutos del día 8 de noviembre del año 2023, le solicito a la Secretaría Técnica, Miriam Soto Domínguez, que proceda el pase lista, ello con el fin de verificar si existe el quorum establecido por la Ley para la celebración de la Cuadragésima Primera Sesión Ordinaria del Pleno de este órgano garante, y la cual fue debidamente convocada.

Proceda, Secretaria.

**C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ, SECRETARIA TÉCNICA.-** Gracias, Comisionado Presidente. Procedo a pasar lista a las comisionadas y comisionados ciudadanos: Julio César Bonilla Gutiérrez, Laura Lizette Enríquez Rodríguez, Arístides Rodrigo Guerrero García, María del Carmen Nava Polina y Marina Alicia San Martín Rebollos.

Comisionadas y comisionados, les informo que existe el quorum legal requerido para sesionar, de conformidad con lo establecido en el Artículo 21 del Reglamento de Sesiones del Pleno de este Instituto.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Le agradezco mucho Secretaria, y en virtud de que existe el quórum establecido por la ley, se declara abierta la sesión.

Comisionadas y comisionado, no tengo inconveniente procederemos con el desahogo de los asuntos del orden del día de esta sesión. Es necesario indicar que el desarrollo de la misma será de conformidad

con el procedimiento establecido en los artículos 22 y 41 del Reglamento de Sesiones del Pleno de este Instituto.

Le pedimos a la Secretaria que pueda dar lectura al orden del día.

**C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.-** Con gusto.

El orden del día de esta sesión ordinaria es el siguiente:

- 1.- Pase de lista y verificación del quórum legal.
- 2.- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
- 3.- Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acta de la Cuadragésima Sesión Ordinaria del Pleno de este Instituto, celebrada el 1° de noviembre de 2023.
- 4.- Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo mediante el cual se actualiza el padrón de sujetos obligados supeditados al cumplimiento de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México respecto de la Universidad Rosario Castellanos, la Universidad de la Salud y el Sindicato Democrático Independiente de Trabajadores y Trabajadoras del Sistema de Transporte Colectivo Metro.
- 5.- Presentación y aprobación de la comisión internacional del Comisionado Presidente de este Instituto, el doctor Arístides Rodrigo Guerrero García.
- 6.- Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de la excusa de la comisionada ciudadana María del Carmen Nava Polina, para conocer y votar la resolución recaída al recurso de revisión identificado con el expediente 6189 del 2023.
- 7.- Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de tres proyectos de resolución de recursos de revisión en materia de solicitudes de acceso, rectificación, cancelación y oposición a datos personales.

8.- Presentación y, en su caso, aprobación de 118 Proyectos de resolución de recursos en materia de solicitudes de acceso a la información pública.

9.- Asuntos Generales.

Es cuanto. Señor Presidente.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Le agradezco mucho, Secretaria.

Y le preguntaría a las comisionadas y comisionados ¿si desean incorporar algún asunto a la Orden del Día?

Adelante, comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** Muchas gracias, Presidente. Y muy buenos días a usted y a mis compañeras de Pleno y a todos los que nos siguen a través de la red digital del INFO CDMX.

Quisiera agregar en Asuntos Generales diversos temas, por favor, lo que tiene que ver con el Segundo Foro Anticorrupción, Retos, Riesgos y Vulnerabilidades del Combate a la Corrupción, en la Escuela Libre de Derecho.

La participación en el Conversatorio “Perspectivas del Constitucionalismo en la era digital. El Código como Constitución”, en la Facultad de Derecho de la UNAM.

La participación en el seminario “Los medios ante los procesos electorales”, también en la Facultad de Derecho de nuestra querida Universidad.

Las actividades de Sociedad Abierta en Aguascalientes, Zacatecas y San Luis Potosí. La Feria por la Transparencia y la Privacidad en Milpa Alta, y la invitación a asistir al conversatorio “Los derechos de acceso a la información y la protección de los datos personales como herramientas para mejorar la vida de las personas adultas mayores”.

Y finalmente una invitación para participar en el Concurso Juventudes Universitarias 2023, que sigue vigente, su convocatoria a punto de cerrar.

Muchas gracias Presidente y muy buenos días.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Le agradezco mucho al comisionado Julio Cesar Bonilla.

¿Algún otro comisionado o comisionada, desea hacer uso de la voz?

Adelante, comisionada María del Carmen Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** Muy buenos días. Muchas gracias, Presidente. Para hacer la entrega del reporte semanal número 40 con enfoque en la grabación del pódcast en España.

Invitarles al Festival Ciudadanía para presentar Reporte Especial de Transparencia en la Gestión del Agua en la Ciudad de México, así como invitarles al Congreso de Mediación para la Presentación de la Caja de Herramientas de Derechos Humanos y Derecho Político-Electorales para personas privadas de libertad y en abandono social. Así como referir respecto a la audiencia que se realizará en la Comisión Interamericana de Derechos Humanos sobre la situación de la integración del INAI en México.

Sería cuanto. Gracias.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchas gracias, comisionada María del Carmen Nava.

¿Algún otro comisionado o comisionada, desea hacer uso de la voz?

Comisionada Laura Lizette Enríquez. Adelante.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** Muchas gracias, Presidente. Saludar a toda y todos los que nos siguen en esta transmisión, a mis compañeros, a mis compañeras y en mi caso también inscribir, por favor, para Asuntos Generales dar cuenta de algunas actividades en las que he participado recientemente y también

hacerles, ahora sí, más de un par de invitaciones para que nos puedan acompañar en algunas actividades que tendremos en adelante. Por favor, Presidente.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Le agradezco, comisionada.

¿Algún otra comisionada o comisionado?

En mi caso, también incorporaría Asuntos Generales relativos a actividades institucionales y del Sistema Nacional de Transparencia, y le pediría a la Secretaria que pueda recabar la votación una vez incorporados todos asuntos.

**C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.-** Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.-** Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** A favor.

**C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.-** Se aprueba por unanimidad el orden del día de esta Sesión Ordinaria.

Es cuanto, señor Presidente.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchas gracias.

Procedemos con el desahogo del Proyecto de Acta de la Cuadragésima Sesión Ordinaria celebrada el 1° de noviembre del año 2023.

Si no hubiese alguna participación, le pediría a la Secretaría Técnica recabar la votación.

**C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.-** Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.-** Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** A favor.

**C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.-** Se aprueba por unanimidad el proyecto de acta.

Es cuanto, señor Presidente.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchas gracias.

Continuamos con el desahogo del cuarto punto del Orden del Día.

Adelante con la exposición.

**C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.-** Comisionadas y comisionados, está en su consideración el acuerdo mediante el cual se actualiza el padrón de sujetos obligados supeditados al cumplimiento de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México respecto de la Universidad Rosario Castellanos, la Universidad de la Salud y el Sindicato Democrático Independiente de Trabajadores y Trabajadoras del Sistema Colectivo Metro.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Le agradezco mucho.

Adelante, comisionada María del Carmen Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** Gracias, Presidente.

En este caso me interesa justo presentarles la propuesta de acuerdo para mantener actualizado el Padrón de Sujetos Obligados a la Ley de Transparencia de la Ciudad de México.

Ponemos a consideración tres modificaciones. La primera es el cambio de denominación del ahora Sindicato Democrático Independiente de Trabajadores y Trabajadoras del Sistema de Transporte Colectivo. El cual en un ejemplo con perspectiva de género y lenguaje incluyente, al agregar a su denominación la palabra trabajadoras para visibilizar a sus agremiadas.

La segunda modificación es la incorporación de dos instituciones de educación superior gratuita en la ciudad. Por un lado, la Universidad Rosario Castellanos y la Universidad de la Salud como organismos públicos descentralizado sectorizados a la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Información.

Y la tercera modificación que proponemos, en paralelo, es la desincorporación de dos organismos desconcentrados: el Instituto de

Estudios Superiores de la Ciudad de México, Rosario Castellanos y la Universidad de la Salud. Estas dos universidades enriquecen, sin duda, la oferta educativa.

Tienen como objetivo impartir e impulsar la educación superior, realizar funciones de docencia, investigación, extensión universitaria, difusión del conocimiento y la cultura, así como desplegar vinculación social con una vocación ética, científica y humanista. Se trata de dos organismos públicos descentralizados dotados de personalidad jurídica y patrimonios propios, con autonomía técnica y académica, por lo que cumplen los requisitos que establece la Ley de Transparencia para ser considerados como sujetos obligados y permitir el acceso a la información que genere o detente derivado de sus facultades y atribuciones.

Finalmente, puntualizó que el decreto que crea estas a dos instituciones públicas educativas apareció en la Gaceta Oficial de la Ciudad el pasado 15 de junio. Les otorga un plazo máximo de 180 días para entrar en operaciones, con lo que este acuerdo que pongo a consideración de ustedes contempla también un período para realizar los ajustes necesarios y cumplir con todas sus obligaciones de transparencia.

Con estas tres modificaciones nuestro padrón seguiría constituido, como hasta ahora, con 146 sujetos obligados.

Sería cuanto. Muchas gracias.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchas gracias, comisionada.

¿Algún otro comisionado o comisionada, desea hacer uso de la voz?

De no ser así, le pedimos a la Secretaria recabe la votación.

**C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.-** Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.



**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.-** Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** A favor.

**C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.-** Se aprueba por unanimidad el acuerdo presentado.

Es cuanto, señor Presidente.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Le agradezco mucho.

Continuamos con el siguiente punto del orden del día.

**C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.-** Comisionadas y comisionados, está a su consideración la comisión internacional del Comisionado Presidente de este Instituto, el doctor Arístides Rodrigo Guerrero García.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchas gracias, Secretaria.

Y bueno, en este punto someto a consideración del Pleno de este órgano garante esta comisión, dado que vamos a llevar a cabo junto con la Magistratura de Buenos Aires, junto con el doctor Jorge Atilio Franza, con quien ya hemos impulsado diversas acciones en conjunto

para la implementación del Acuerdo de Escazú, y en esta ocasión llevaremos a cabo diversos conversatorios y reuniones de trabajo en Buenos Aires, Argentina.

Sería el punto que sometemos a consideración de todas y todos ustedes.

**C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.-** Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.-** Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** A favor.

**C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.-** Se aprueba por unanimidad la comisión internacional presentada.

Es cuanto, señor Presidente.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchas gracias, Secretaria.

Y continuamos con el siguiente punto del orden del día. Le pediría a la Secretaria que pueda llevar a cabo la exposición correspondiente.

**C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.-** Comisionadas y comisionados, está a su consideración la excusa de la comisionada ciudadana María del Carmen Nava Polina, para conocer y votar la resolución recaída al recurso de revisión del expediente identificado con el número 6189/2023.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchas gracias.

Adelante, comisionada María del Carmen.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** Gracias, Presidente.

Les presento esta propuesta de excusa para conocer el expediente 6189 referido, puesto que la información contenida en la solicitud, su respuesta y el recurso de revisión se vincula con actividades y documentos en los cuales tuve participación como comisionada, así como el equipo de trabajo que coordino.

Cabe referir que he enterado de estas actividades mediante los informes semanales y anuales posicionados y entregados a estas sesiones de Pleno, y referir únicamente que estos informes pueden consultarse públicamente en el sitio electrónico del INFO de la Ciudad de México.

Se realiza esta excusa en atención a disposiciones previstas por la normatividad que nos regula, como han sido expuestas en sesiones previas.

Sería cuanto. Gracias.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchas gracias, comisionada María del Carmen Nava.

Si no hay alguna intervención más, adelante con la votación.

**C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.-** Comisionadas y comisionados, de conformidad con lo establecido en el Artículo 23, párrafo cuarto del Reglamento de Sesiones del Pleno de este Instituto, quedará excluida de la presente votación la comisionada Nava. En ese sentido,

procederé a tomar la votación, por lo que le solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.-** Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** A favor.

**C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.-** Por unanimidad de votos se tiene por aceptada la excusa presentada por la comisionada Nava.

Es cuanto, señor Presidente.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchas gracias.

Y continuamos con el siguiente punto del Orden del Día, que corresponde al desahogo de los recursos de revisión en materia de solicitudes de acceso, rectificación, cancelación y oposición a datos personales.

De nueva cuenta se solicita la exposición correspondiente.

**C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.-** Comisionadas y comisionados, están a su consideración tres proyectos de resolución con el sentido de revocar. Son los expedientes 207, 208 y 209 del Sistema de Transporte Colectivo.

Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.-** Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** A favor.

**C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.-** Se aprueban por unanimidad los tres proyectos presentados.

Es cuanto, señor Presidente.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Le agradezco mucho, y continuamos ahora con el desahogo de los proyectos de resolución de recursos de revisión en materia de solicitudes de acceso a la información pública. De nueva cuenta se solicita la exposición correspondiente.

**C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.-** Comisionadas y comisionados, están a su consideración 33 proyectos de resolución con el sentido de desechar son los expedientes 6353, 6373, 6494, 6509, 6514, 6524, 6534, 6539, 6611, 6614, 6615, 6616, 6619, 6621, 6626, 6636, 6640, 6641 y 6644, todos éstos de la alcaldía Cuajimalpa de Morelos; 6507 de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México; 6575 de la Secretaría de Administración y Finanzas; 6579 de la alcaldía Gustavo A. Madero; 6586 de la Secretaría de la Salud; 6606 de la Secretaría de

Obras y Servicios; 6648 de la alcaldía Coyoacán; 6656 de la Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México; 6660 del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México; 6675 de la alcaldía Venustiano Carranza; 6691 de la alcaldía Iztacalco; 6705 de la Secretaría de Movilidad; 6767 de la alcaldía de Benito Juárez; 6772 del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México y 6787 de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación.

Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.-** Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** A favor.

**C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.-** Se aprueban por unanimidad los 33 proyectos presentados.

Comisionadas y comisionados, están a su consideración cuatro proyectos de resolución con el sentido de sobreseer por improcedentes. Son los expedientes 5527 de la Secretaría de Obras y Servicios; 6069 de la alcaldía Gustavo A. Madero; 6370 y 6390 de la alcaldía Cuajimalpa de Morelos.

Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.-** Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** A favor.

**C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.-** Se aprueban por unanimidad los cuatro proyectos presentados.

Comisionadas y comisionados, están a su consideración 17 proyectos de resolución con el sentido de sobreseer por quedar sin materia. Son los expedientes 6047 de la alcaldía Cuajimalpa de Morelos; 5901 de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México; 6002 de la alcaldía Azcapotzalco; 6021 del Fideicomiso para la Reconstrucción de la Ciudad de México; 6032 de la alcaldía Xochimilco; 6114 de la alcaldía Benito Juárez; 6136 de la Secretaría de Seguridad Ciudadana; 6189 del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 6190 de la Red de Transporte Público de Pasajeros de la Ciudad de México; 6215 de la alcaldía Milpa Alta; 6229 de la alcaldía Gustavo A. Madero; 6279 de la Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México; 6285 y 6487, ambos del Tribunal de Justicia Administrativa de

la Ciudad de México; 6305 de la Secretaría de Administración y Finanzas; 6320 de la alcaldía Iztapalapa y 6405 de la alcaldía Cuauhtémoc.

Comisionadas y comisionados, como es de su conocimiento, se tuvo por aceptada la excusa formulada por la comisionada Nava para conocer y votar el proyecto de Resolución 6189.

En ese sentido, procederé a recabar la votación de ese proyecto de resolución, por lo que de conformidad con lo establecido en los artículos 19, párrafo cuarto y 23, párrafo cuarto del Reglamento de Sesiones del Pleno de este Instituto, quedará excluida de dicha votación la comisionada Nava.

Procedo a tomar la votación.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.-** Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** A favor.

**C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.-** Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Secretaria, en este bloque en el expediente 6032/2023, con fundamento en el Artículo 31 del Reglamento de Sesiones, le solicito al licenciada Alex Ramos Leal que pueda llevar a cabo la exposición de dicho recurso de revisión.



**C. ALEX RAMOS LEAL.-** Claro que sí. ¿Qué tal? Muy buenos días, señor Comisionado; Señoras comisionadas; Comisionado, Me permite, antes que otra cosa, enviarles un cordial saludo tanto a ustedes, así como a todas las personas que siguen a través de las diversas plataformas digitales esta transmisión.

Por cuanto hace a nosotros, me permito exponer lo relativo al recurso identificado con la clave alfanumérica INFOCDMX/RR.IP.6032/2023, en el cual el sujeto obligado es la alcaldía de Xochimilco. Dentro del mismo, la persona recurrente requirió tres puntos esenciales un informe u oficio en el que se describa de una forma por demás pormenorizada las cualidades de los canales, humedales y cuerpos lacustres de la alcaldía Xochimilco; mapas, cartas geográficas y planos manzaneros en donde se expongan de una forma detallada los canales y sus vertientes. Así como una base de datos en Excel en el cual se encuentren los datos de identificación complementarios para cada uno de estos canales.

En su respuesta, el sujeto obligado indicó que, de conformidad con el Artículo 200 de la Ley de la Materia, no es competente para dar atención a lo solicitado por la persona recurrente. Por ello remitió la solicitud en favor de la Secretaría de Medio Ambiente y el Sistema de Aguas de la Ciudad de México vía PNT, además de proporcionar los datos de localización de sus respectivas unidades de transparencia.

Por cuanto hace a su inconformidad de la persona recurrente, señaló que no está de acuerdo con la incompetencia manifestada por el sujeto obligado, ya que a su consideración éste sí debe detentar la información. Del análisis realizado se pudo advertir que a través de un segundo pronunciamiento el sujeto obligado fundó y motivó adecuadamente su incompetencia respecto a la Secretaría de Medio Ambiente, ya que ésta dentro de su Manual Administrativo cuenta con dos unidades administrativas específicas que pueden dar atención a lo requerido. Las mismas son la Dirección General de la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo y Desarrollo Rural, así como la Dirección Ejecutiva de la Zona de Patrimonio Mundial Natural y Cultural de la Humanidad en Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta, la cual cuenta con, entre otras diversas facultades, administrar los bienes patrimoniales existentes dentro de esta zona, dentro de los cuales se

encuentran los canales de los que requiere la información la persona recurrente y también se encarga de planear, organizar, evaluar y operar las actividades que se llevan dentro de toda esta zona para su beneficio, ya sean mejoras.

Derivado de ello es por lo cual se considera que se acredita en la fracción II del Artículo 249 de la Ley de la Materia, y por ello es que se propone a este Pleno sobreseer el presente recurso de revisión por quedar sin materia.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Le agradezco mucho.

Este recurso de revisión que al igual que otros que hemos estado presentando, tienen que ver precisamente con los canales humedales y cuerpos lacustres de la alcaldía Xochimilco.

Están preguntando, pidiendo un informe u oficio en que se describan cualidades, mapas, cartas geográficas y/o planos manzaneros. Y como se ha estado señalando en sesiones previas, hemos estado llevando a cabo un conjunto de, o hemos estado compilando aquellos recursos de remisión que tengan, que estén vinculados a exceso de información relativo al medio ambiente. Tal es el caso de este recurso de revisión. Y dentro de estos recursos de revisión que hemos estado recopilando tienen una carátula en específico; tienen una carátula diferente a la que tienen las demás carátulas. Ellos con la finalidad de hacerlos más identificables.

Adicionalmente, en estos recursos de revisión vinculados con el medio ambiente, porque, insisto, la idea es al final presentar un informe de todos los recursos de revisión que se encuentren vinculados con esta materia. La idea también es que cualquier persona pueda capturar el código QR que se encuentra en pantalla, en la carátula de este recurso de revisión y de esta manera los va a enviar también el propio recurso de revisión a los recursos que tengan una temática similar y una temática vinculada con la protección del medio ambiente.

De esta manera, lo que se pretende en la Ponencia es ir logrando un repositorio de los recursos de revisión que se encuentren vinculados precisamente con el derecho de acceso a la información y la

protección del medio ambiente, lo cual pretende, a su vez, ir logrando la implementación del Acuerdo de Escazú.

Recordemos que el Acuerdo de Escazú es el acuerdo que vincula ambas materias, justamente el derecho de acceso a la información y al medio ambiente, y ya ha estado logrando implementarse principalmente en nuestro país.

Es cuanto, por lo que respecta a este recurso de revisión, y las y los invitamos a que puedan consultar los recursos de revisión que se encuentran vinculados con la protección del medio ambiente.

Adelante con la votación, Secretaria.

**C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.-** Gracias. Procederé a tomar la votación de los 16 proyectos de resolución restantes, por lo que les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.-** Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** A favor.

**C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.-** Se aprueban por unanimidad los 16 proyectos presentados.

Comisionadas y comisionados, están a su consideración ocho proyectos de resolución con el sentido de confirmar. Son los expedientes 5851 y 6096, ambos de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda; 5881 de la Agencia Digital de Innovación Pública de la Ciudad de México; 5897 y 6071 de la Secretaría de Administración y Finanzas; 6113 de la alcaldía Benito Juárez; 6204 de la Escuela de Administración Pública de la Ciudad de México y 6254 de la alcaldía Cuauhtémoc.

Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.-** Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** A favor.

**C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.-** Se aprueban por unanimidad los ocho proyectos presentados.

Comisionadas y comisionados, están a su consideración 28 proyectos de resolución con el sentido de modificar. Son los expedientes 5787, 6157, 6158 y 6159, los cuatro de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales; 5857 y 6153, los dos de la alcaldía Benito Juárez; 5106 y 5917, ambos de la Alcaldía Iztapalapa; 5931 de la alcaldía Cuauhtémoc; 5962 y 6130 de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México; 5967 del Instituto de Formación Profesional y Estudios Superiores; 5972 de la Secretaría de Obras y Servicios; 6022 y 6024, ambos del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México; 6073, 6088 y 6093, los tres del Instituto de la Vivienda de la Ciudad de México; 6111 de la Secretaría de Medio Ambiente; 6148 de la alcaldía La Magdalena Contreras; 6155 de la alcaldía Coyoacán; 6219 de la alcaldía Milpa Alta; 6255 de la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes; 6265 del Congreso de la Ciudad de México; 6287 de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México; 6298 de la Secretaría de la Contraloría General; 6300 de Morena y 6325 de la Secretaría de la Seguridad Ciudadana.

Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.-** Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** A favor.

**C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.-** Se aprueban por unanimidad los 28 proyectos presentados.

Comisionados y comisionados están a su consideración dos proyectos de resolución con el sentido de modificar y sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos. Son los expedientes 6090 del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México y 6161 de la Red de Transporte Público de Tránsito de Pasajeros de la Ciudad de México.

Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.-** Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** A favor.

**C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.-** Se aprueban por unanimidad los dos proyectos presentados.

Comisionadas y comisionados, están a su consideración 22 proyectos de resolución con el sentido de revocar. Son los expedientes 5762 de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación; 5876 de Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México; 5944 y 6194,

ambos de la alcaldía Xochimilco; 5947 de la Secretaría de la Contraloría General; 5977 del Sistema de Transporte Colectivo; 6005 y 6009 de la alcaldía Coyoacán; 6014, 6244 y 6245, los tres del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México; 6039 del alcaldía Iztacalco; 6041 de la Secretaría de Administración y Finanzas; 6054 de la alcaldía Milpa Alta; 60 64 del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México; 6150, 6235 y 6427 de la Secretaría de Seguridad Ciudadana; 6182 de la Secretaría de Obras y Servicios; 6188 de la Junta de Asistencia Privada de la Ciudad de México; 6280 de la Secretaría de Cultura, y 6317 del Instituto del Deporte de la Ciudad de México.

Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.-** Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** A favor.

**C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.-** Se aprueban por unanimidad los 22 proyectos presentados.

Comisionadas y comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de revocar y sobreseer lo relativo a los

requerimientos novedosos. Es el expediente 6086 del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México.

Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.-** Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** Se trata de mi proyecto. A favor.

**C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.-** Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** Perdón, Comisionado.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Adelante.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** Muchas gracias, Secretaria. Gracias, Comisionado Presidente.



Quisiera ver si bien, aunque sea, a posteriori tendría la oportunidad justo de presentar este recurso de revisión, el 6086/2023. Si ustedes me lo permiten.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Con gusto, comisionada. Adelante.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** Muchas gracias.

Compartirles que lo que queremos hacer es esta presentación. Lo haría de la mano de la licenciada Laura Escalera, ustedes ya la conocen. Es este recurso que comentaba interpuesto en contra del INVI, del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México.

Si me lo permiten, con fundamento en el Artículo 31 de Reglamento de Sesiones de nuestro Pleno del INFO, le voy a pedir a la licenciada Laura que haga la exposición correspondiente para después compartir con ustedes algunas reflexiones.

Adelante, tocaya.

**C. LAURA ESCALERA.-** Muchas gracias, comisionada.

A continuación les platicaré del recurso de información pública identificado con la Clave 6086, interpuesto en contra del Instituto de Vivienda, como ya lo comentó la comisionada, donde la persona solicitante requirió sobreseer diversa información acerca de los beneficiarios de los programas de mejoramiento de vivienda y vivienda en conjunto en sus diferentes modalidades del Ejercicio Fiscal 2017, aplicados únicamente a la Unidad Territorial Francisco Villa de Aragón en la alcaldía Gustavo A. Madero.

El Instituto de Vivienda respondió que respecto del Ejercicio Fiscal contaba con el programa denominado Programa de Mejoramiento de Vivienda, el cual se encuentra vigente, y aplica para las 16 alcaldías de la ciudad, además de señalar que hubo un total de 13 créditos autorizados en dicha colonia, de las cuales no se tiene registro de otorgamiento de ayudas de beneficio social.

Además, indicó que la información de interés del particular contenía datos personales, razón por la cual no podía proporcionar lo peticionario. Es por ello que el particular se inconformó por la clasificación de la información, además de haber señalado que si bien la respuesta contiene datos personales, la protección de éstos se ve limitada, ya que la información también debía estar publicada en las obligaciones de transparencia del Instituto de Vivienda.

En este sentido, del análisis realizado por esta Ponencia se determinó que el sujeto obligado realizó cambios a su respuesta, ya que en vía de alegatos y manifestaciones señaló que para el año 2017 no tenía información de interés de la persona ciudadana, por lo que no contaba con información en sus archivos que pudiera clasificar.

En este sentido, sirve reiterarles a los sujetos obligados que la existencia, la inexistencia y la clasificación son conceptos que no pueden coexistir. Dado que para poder clasificar la información en su totalidad o parcialmente se requiere obligatoriamente que la información exista. Es por ello que esta Ponencia realizó el cambio de estudio del agravio de la persona ciudadana para corroborar si el Instituto de Vivienda de la Ciudad de México realizó de manera adecuada el procedimiento de búsqueda de la información peticionada.

Por lo anterior se determinó revocar la respuesta e instruir al sujeto obligado que realice una nueva búsqueda exhaustiva y razonada del peticionado en la totalidad de sus archivos, así como de sus unidades administrativas. En caso de no contar con la información, deberá declarar la inexistencia del Comité de Transparencia, debidamente fundada y motivada.

Es cuanto, comisionadas y comisionados.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** Muchas gracias, querida Lau, por tu exposición. Y bueno, justo les quisimos hacer la exposición de este recurso en particular porque nos parecieron importantes algunos aprendizajes que les quiero compartir.

Primero, para que un sujeto obligado pueda clasificar información es muy importante, y aunque suene obvio, que la información exista. En

este caso que platicamos en un principio, el sujeto obligado indicó de manera genérica que para la unidad territorial que le estaban pidiendo se habían dado 13 créditos, y decían que la información sobre estos créditos ya estaba clasificada en términos de determinado artículo de la ley.

¿Por qué? Porque se trataba de información confidencial de carácter patrimonial, porque eran créditos recuperables. También dijo que si bien es cierto que en un principio se daban recursos públicos a los beneficiarios, después el monto que se les daba en crédito era devuelto por los particulares, por lo cual esa información se tendría que considerar, en todo caso, de carácter confidencial, porque se refería al patrimonio de las personas.

Ya después una vez que se interpuso este recurso, el INVI nos aclaró que para el año 2017, en particular esa información no existía, porque en ese ejercicio fiscal, en específico en el 2017 no había dado un beneficio o un crédito a esa unidad territorial, que era la que le estaban pidiendo la persona interesada. Y de todas maneras reiteró que estaba la información clasificada para los años en los que sí había dado los créditos.

Ahora bien, es importante que las respuestas que se elaboren por parte de los sujetos obligados a las solicitudes de información de las personas, pues sean claras y particularmente porque en esta ocasión en el INVI no sucedió.

¿Por qué? Porque emite una respuesta en la que clasificó información distinta a la que le pidieron, porque se estaban refiriendo al otorgamiento de créditos recuperables en ejercicios en años fiscales distintos al que la persona había pedido.

Ahora, hay que decirles los alegatos, es decir, esta parte en la cual intercambiamos con los sujetos obligados, realmente no son el medio idóneo para poder aclarar las respuestas a las solicitudes de información.

¿Por qué? Porque éstos no son hechos, o estas cosas que se intercambian con el sujeto obligado realmente no son de conocimiento. No las conoce la persona interesada, el particular. Y además hay que

aclarar las respuestas se hacen hasta que se inicia el trámite de un recurso y esto retarda el derecho de acceso a la información.

Importante también reflexionar que para poder dar una respuesta los sujetos obligados tendrían que hacer una búsqueda de lo peticionado en todas las unidades administrativas en las que haya competencia con respecto a la información que le están pidiendo. Sin este paso previo no se puede tener la certeza sobre que exista o no exista esta información.

Y para poder clasificar adecuadamente la información, primero tenemos que tener la certeza de que existe lo que están pidiendo, porque sin esto lo que estamos haciendo es un pronunciamiento genérico, sin un análisis puntual sobre determinado documento que tenga las características para, en todo caso, sí ser información clasificada.

Ya finalmente cierro diciendo que el hecho de poner como fundamento un artículo de la ley para poder clasificar información, de todas maneras no exime a los sujetos obligados, a los entes públicos de cumplir con el procedimiento legal para poder clasificar la información, que recordemos que en primera instancia la unidad administrativa, el área que tiene la información que le están pidiendo, tiene que fundar y motivar esta clasificación de lo que le están pidiendo, y adicionalmente para el caso de esta información que se clasifique como reservada, tiene que hacer una prueba de daño.

Además, esta misma área, esta unidad administrativa tiene que pasar, le tiene que someter a consideración del Comité de Transparencia del ente público la clasificación de lo que le están pidiendo para que en todo caso el comité sea el que decida y modifique o revoque o confirme, por supuesto, esta clasificación.

Y por último, sin olvidarlo, por supuesto, es necesario que se emita un acta del Comité de Transparencia en la que tomó su decisión, por ejemplo, confirmando o modificando la clasificación que, junto con la prueba de daño, tienen que darle a la persona que está pidiendo la información para que haya completa transparencia y completa claridad sobre el asunto.

En fin, me parece que con estos puntos que acabo de compartirles nos llevamos varios aprendizajes de este recurso en particular, que como sujetos obligados o bien clasificamos la información ya sea reservado o confidencial, o bien declaramos su inexistencia.

Pero como lo dijo Laura, no puede al mismo tiempo recaer en ambos supuestos que haya tanto información reservada confidencial como además una inexistencia. Esto no puede coexistir, es un tema contradictorio.

Esa es la razón por la cual queríamos compartirles, y aprovechar para tener en consideración cuáles son estos requisitos para poder hacer una adecuada clasificación de la información.

Muchísimas gracias, Comisionado Presidente. Compañeras, compañero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchísimas gracias, comisionada Laura Lizette Enríquez Rodríguez. Ya se llevó a cabo la votación correspondiente. Le agradecemos mucho la exposición también, así como a nuestra pequeña proyectista.

Adelante, con el siguiente bloque, Secretaria.

**C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.-** Gracias.

Comisionadas y comisionados, están a su consideración dos proyectos de resolución con el sentido de revocar y se da visa. Son los expedientes 6044 de la alcaldía Benito Juárez y 6273 de la alcaldía Tláhuac.

Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.-** Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** A favor.

**C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.-** Se aprueban por unanimidad los dos proyectos presentados.

Comisionadas y comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de ordenar que se atienda la solicitud y se dé vista. Es el expediente 6557 de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda.

Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.-** Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** A favor.

**C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.-** Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Es cuanto, señor Presidente.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchas gracias.

Y si pasamos a el último punto del orden del día, que son los Asuntos Generales, pero previo a la exposición de los Asuntos Generales, señalar que el día de hoy se están aprobando un total de 88 recursos de revisión, de los cuales únicamente ocho se confirma la respuesta del sujeto obligado; 17 se sobreseen por quedar sin materia. Es decir, se entrega ya la información. En 30 se modifica, 28 se revocan y en un en un recurso se emite un se ordena.

En esta sesión el 86.4 por ciento de las resoluciones son a favor de las personas recurrentes.

Le pediría a la Secretaria que pueda dar el uso de la voz en el orden en que fueron enlistadas.

**C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.-** Gracias, Comisionado Presidente.

En primer lugar, tenemos la intervención del Comisionado Bonilla.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Adelante, Comisionado.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** Muchas gracias, Presidente.

Una vez más muy buenos días a todas y todos. Como lo anticipé, registré para Asuntos Generales diversos temas que hemos venido trabajando a lo largo de esta semana. Este lunes 6 de noviembre, desde el Auditorio Luis Méndez de la Escuela Libre de Derecho,

llevamos a cabo el Segundo “Foro Anticorrupción, Retos, Riesgos y Vulnerabilidades del Combate a la Corrupción, donde junto con personas servidoras públicas del ámbito federal y de la Ciudad de México, representantes de la academia y sociedad civil, coincidimos con sus respectivos matices que la transparencia, la rendición de cuentas y la colaboración interinstitucional son fundamentales para el combate a la corrupción.

Así, este evento estuvo integrado por cuatro mesas donde hablamos sobre los sistemas nacional y local anticorrupción, el papel de la transparencia y la rendición de cuentas en el combate a la corrupción, la procuración e impartición de justicia en México, así como elecciones, fiscalización y corrupción en campañas electorales.

Por lo anterior, agradezco una vez más a la Escuela Libre de Derecho por todas las facilidades para la organización de este evento.

Asimismo, mi agradecimiento a nuestro Comisionado Presidente, el doctor Guerrero García; a nuestra querida comisionada, compañera de Pleno, la comisionada Enríquez Rodríguez, por su acompañamiento en este foro.

Y de igual forma agradezco a las personas que asistieron durante el evento, tanto de manera física como virtual, y a quienes lo siguieron a través justamente de los dispositivos que se habilitaron para el seguimiento de este segundo foro. Un segundo foro muy importante para el INFO Ciudad de México.

Como ustedes recordarán el primero tuvo sede en el Museo de la Ciudad de México, por ahí del año 2019. Así que una vez más, refrendamos nuestro compromiso con esta materia, habilitando un diálogo más que urgente necesario en esta materia.

El segundo punto que inscribí se señala que el martes 7 de noviembre, desde el Auditorio doctor Eduardo García Máynez de la Facultad de Derecho de la UNAM, llevamos a cabo el Conversatorio “Perspectivas del Constitucionalismo en la Era Digital. El Código como Constitución”. Donde compartir espacio con nuestro Comisionado Presidente, el doctor Guerrero García; la doctora Sonia Venegas, Secretaria General de nuestra querida Facultad de Derecho; el maestro Etienne Luquet, el



Director de Asuntos Regulatorios y Política Pública en Bitso, y el maestro Marcos Arellano, y Nora Damián, justamente de mi Ponencia, a quienes les reconozco por sus extraordinarias intervenciones.

De igual forma, agradezco a nuestro querido Director, el doctor Raúl Contreras Bustamante, Director, insisto, de la Facultad de Derecho de la máxima casa de estudios; a la doctora Sonia Venegas y al maestro Joel Mora, por todo el apoyo para la realización de este Conversatorio, así como a quienes estuvieron presentes de manera física y virtual siguiendo esta propuesta de corte académico.

Así mismo, este martes 7 de noviembre se llevó a cabo el Seminario “Los Medios ante los procesos electorales”, organizado por la Facultad de Derecho de la UNAM y la Barra Mexicana Colegio de Abogados, en el que participé en el Panel Uno “¿Cómo influyen las campañas electorales en los medios?”, junto con el doctor Francisco Javier Acuña, académico de la Facultad de Derecho y Gloria Alcocer Olmos, una querida amiga, Directora de la revista Voz y Voto. Y Alberto Ziehl Bertrán, a quien le reconozco por sus extraordinarias intervenciones. Y agradezco, insisto, a mi querido amigo el doctor Marco Antonio Sei Chávez por la invitación a este seminario.

Por otra parte, el pasado 6 de noviembre, junto con el órgano garante del estado de Aguascalientes, llevamos a cabo las actividades de la Semana Universidades por la Transparencia en la Universidad Tecnológica Metropolitana de Alta Tecnología en Aguascalientes, donde el estudiantado debatió sobre inteligencia artificial y violencia digital.

Asimismo, ese día desde la Universidad Autónoma de Zacatecas llevamos a cabo las actividades de las semanas en coordinación con el Instituto de Transparencia de Zacatecas. Aquí, los alumnos y alumnas debatieron sobre protección de datos personales y redes sociales y se llevó a cabo el taller Sobre la Plataforma Nacional de Transparencia.

Así, hasta este momento, con las más de 40 instituciones de educación superior participantes, hemos llegado alrededor de 14 mil estudiantes y aproximadamente 29 mil visualizaciones en redes sociales para este gran proyecto.

Por eso reconozco a los órganos garantes y universidades que se han sumado a este proyecto orquestado y modelado por mi querido amigo, el comisionado del INAI Adrián Alcalá, y justamente mantendremos difusión y fomento en esta clave democrática de los derechos que tutelamos desde el Sistema Nacional de Transparencia, con uno de los sectores más importantes de nuestras sociedades, que son los sectores universitarios.

De igual forma aprovecho para invitarles a las actividades que llevaremos a cabo el viernes 10 de noviembre, en la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, en punto de las 11:00 de la mañana. Síguenos por redes sociales del INFO y del INAI.

Por otro lado, invitarles a que a que asistan el día de mañana, 9 de noviembre, a la Feria por la Transparencia y la Privacidad a partir de 11:00 en la explanada de la alcaldía Milpa Alta, en donde se llevarán a cabo las actividades en coordinación con esta alcaldía y diversos sujetos obligados de la Ciudad de México encaminadas a fomentar la cultura por la transparencia, el derecho de acceso a la información pública, la protección de los datos personales y la rendición de cuentas con las y los habitantes justamente de todas las demarcaciones de esta gran capital. Es una alianza establecida entre la Dirección de Vinculación y la propia alcaldía.

También comunicarles que este viernes 10 de noviembre llevaremos a cabo en las instalaciones de este Instituto el conversatorio “Los Derechos de Acceso a la Información Pública y la protección de los datos personales como herramientas para la mejora de la vida de las personas adultas mayores”, con el objetivo de crear un espacio de análisis y de reflexión en torno a la importancia de garantizar entre este sector el pleno goce y ejercicio del derecho de acceso a la información pública, así como la inclusión digital y el uso de tecnologías en materia educativa, servicios públicos, actividades lúdicas y de entretenimiento.

En este sentido, quisiera invitar a todas las personas a que nos acompañen y seguir este importante conversatorio en las redes sociales de la INFO Ciudad de México a partir de las 11:00 de la mañana. Un evento que coloca una vez más el acento en la atención a

grupos prioritarios de esta gran capital, que naturalmente forman parte de grupos de poder, que la propia Constitución de la capital ha impulsado en el reconocimiento, potencialización y garantía de sus derechos.

Por último, informarles que ya quedan pocos días para que se cierre la convocatoria del Primer Concurso Juventudes Universitarias 2023, dirigido a personas que tengan entre 18 y 19 años de edad y que estudian una licenciatura o posgrado en la Ciudad de México. Para participar deben elaborar ensayos sobre temas como El acceso a la información pública, la transparencia y protección de datos personales en el uso de la inteligencia artificial, Estado Abierto, Rendición de cuentas y Combate a la corrupción. Tienen hasta el 15 de noviembre para participar.

Es cuanto, Presidente, y muchas gracias por esta oportunidad a todas y todos.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Al contrario, comisionado Julio César Bonilla. Muchas gracias por toda la información. Felicidades por toda la actividad que se ha estado realizando.

Adelante, Secretaria, con la siguiente intervención.

**C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.-** Ahora tenemos la intervención de la comisionada Nava.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Adelante, comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** Muchas gracias.

Como primer punto me interesa hacer la referencia a la entrega del reporte semanal número 40 de actividades del equipo Estado Abierto, que involucra a la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación, a mi Ponencia y, por supuesto, a mi persona que encabeza estos trabajos.

En este reporte me gustaría resaltar que el viernes 3 de noviembre estuve en la grabación del pódcast *Desde dentro*, conducido por Rafael Ayala de Gobierno Transparente en España. Este pódcast *Desde dentro* es un programa de gobierno transparente que se realiza para La Razón España y que además produce la fábrica de pódcast desde el 2020 con más de 90 episodios.

Está dirigido a personas, empresas y sociedad civil que trabajan o colaboran con las administraciones públicas.

En el programa hablamos sobre la labor del INFO de la Ciudad de México, concretamente en la agenda de Estado Abierto que hemos detonado desde la capital del país.

Abordamos algunos de los proyectos que desarrollamos en materia de apertura institucional, así como el contexto de la transparencia en México. La cápsula estará disponible el 10 de noviembre, este viernes, mediante su respectivo canal de Spotify.

Como segundo punto, me gustaría comentar que estamos muy, muy contentas de participar justo este viernes, 10 de noviembre, en el Congreso de Mediación, que es el Vigésimo Tercero Nacional y Décimo Noveno Mundial que se desarrolla desde el pasado lunes 6 hasta el viernes 10 en la ciudad de Querétaro.

En este espacio nos reuniremos para conocer los últimos avances en la mediación y cómo esto impacta de forma positiva en la convivencia y gestión constructiva de conflictos, así como su papel en la construcción de paz positiva.

En este encuentro se discutirán mecanismos para revertir violencia y poder alcanzar el derecho a las personas para su desarrollo armónico y pleno, así como facilitar el acceso a solucionar conflictos por medio de mecanismos alternativos.

Desde el equipo Estado Abierto participaremos en la presentación de la Caja de Herramientas de Derechos Humanos y Derechos Político Electorales, la cual fue co-creada desde la Red Ciudad en Apertura, y se presentará dentro del espacio de proyectos exitosos a nivel mundial.

Así, justo se incorporan en esta Caja de Herramientas infografías desde la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México, para que personas en situación de reclusión próximas a recuperar libertad que están en situación de reinserción social o bien en situación de calle, conozcan en un lenguaje claro y sencillo los mecanismos para ejercer su derecho a la identidad con la obtención de su credencial para votar y recuperación de sus derechos, por supuesto, a ser, votar, a votar y ser votadas. El proceso que sigan sus sentencias. Apoyos para la búsqueda de empleos, entre otros.

La presentación de esta Caja tendrá lugar el viernes 10 de noviembre, como les comento a partir de las 12:45 horas, las cuales podrán dar seguimiento en las redes sociales que transmitan el Congreso y Mediación, y del Instituto de Mediación de México. La Caja puede descargarse de la Biblioteca Digital de INFO de la ciudad.

También me gustaría hacer la invitación a la presentación del Reporte Especial “Agua pasa por mi casa. La transparencia de la gestión del agua en la Ciudad de México”, en el marco del Festival de Ciudadanía 2023, organizado por Ruta Cívica, puesto que se re-agendó justo la fecha de presentación. Iba a ser el día de mañana, jueves 9 de noviembre en las instalaciones de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, y va a ser para esta presentación del reporte especial de la Mesa Estrategias para la Resiliencia Humana y Capacidades Adaptativas. Por supuesto, están todas invitadas a conocer los resultados que identificamos sobre las necesidades de información de las personas acerca de la gestión del agua, pues revisamos justo cuál es la información que está a disposición de las personas, sea por transparencia proactiva, solicitudes de acceso a la información, denuncias y recursos de revisión a este órgano garante.

Y finalmente, comentar que el pasado 18 de octubre el Pleno del INAI aprobó un acuerdo para, perdón, el Pleno de la Suprema Corte de Justicia aprobó un acuerdo por el cual se autoriza a quienes actualmente integran el INAI a asistir a la Sesión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Es decir, lo aprobó el Pleno del INAI justo en una sesión que se va a celebrar el próximo 9 de noviembre, también el día de mañana en la ciudad de Washington, en Estados Unidos de América.

El propósito de esta visita es atender a la invitación que el INAI recibió para participar en la audiencia respecto al derecho de acceso a la información en México, con lo cual las comisionadas Norma Julieta del Río, Blanca Lilia Ibarra, quien preside el INAI, Josefina Román y el Comisionado Adrián Alcalá, estarán presentes en la sede de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, para emitir la información sobre la situación que guardan los derechos humanos que tutela este órgano garante.

A esta audiencia asistirán también 17 organizaciones de sociedad civil, las representaciones de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y del Estado de México, para exponer la situación de riesgo grave que atraviesa el derecho de acceso a la información y la autonomía de ese organismo garante.

Recordemos que a la fecha el Senado de la República sigue siendo omiso en el nombramiento de tres vacantes en el Pleno del INAI, y que si dicho órgano de dirección puede sesionar, es gracias a que la Suprema Corte de Justicia emitió sentencia en la controversia constitucional 280/ 2023, mediante la cual se autorizó que el Pleno del INAI pueda sesionar con menos de cinco personas comisionadas presentes, siempre que sesiona con la totalidad de los integrantes que actualmente lo integran.

La protección de los derechos que los organismos garantes tenemos la obligación de tutelar no se deriva únicamente de su reconocimiento en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, sino que también es un compromiso adquirido por el Estado mexicano en distintos convenios y tratados internacionales.

Confiamos en que pronto la situación de excepcionalidad por la que actualmente transita nuestro organismo garante nacional se resuelva de manera en que nuestra Constitución y las legislaciones nacionales prevén y que el Senado de la República cumpla con su obligación legal. La Nación, por supuesto, que se los demanda y el acceso a este derecho humano a saber y protección de datos personales.

Sería cuanto. Muchas gracias.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchas gracias, Comisionada María del Carmen Nava.

Adelante Secretaria.

**C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.-** Ahora tenemos la intervención de la Comisionada Enríquez.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Adelante, Comisionada.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** Muchísimas gracias, muchas gracias por el uso de la voz y agradecida también por la presentación que se está viendo en pantalla. Algunas de estas cosas ya las dijeron mis compañeros, pero de todas maneras reiterar el agradecimiento porque el lunes pasado tuve la oportunidad de moderar en este Segundo Foro Anticorrupción una de las mesas que fue de hecho fue la primera con la que se abrió, que fue Sistema Nacional y Locales Anticorrupción.

Hablando de esquemas de colaboración e implementación de políticas públicas, lo que abordaron los panelistas fue este tema de las relaciones interinstitucionales de estos sistemas anticorrupción y la implementación también de políticas públicas y qué resultados han obtenido hasta ahora.

Por supuesto, todos hablaron de los retos que quedan también pendientes en la materia. Y bueno, ahí participaron destacados personajes, como ustedes pueden ver en pantalla, por ahí estuvo el doctor Jaime Cárdenas, investigador de Jurídicas de la UNAM, estuvo el maestro Roberto Moreno, que él es el Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción; por otro lado estuvo Rafael Ochoa, que él es Director en tema de asuntos Financieros dentro de la Subprocuraduría Fiscal Federal, por ahí pueden ver al maestro Edwin Meráz que les Auditor Superior de la Ciudad de México y también la doctora Esthela Fuentes, ella es Magistrada Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México.

En fin, fue un diálogo pero muy enriquecedor en cuanto a la lucha contra la corrupción, la promoción de la ética y la integridad, que era algo que yo comentaba ahí, que muchas veces tenemos que cambiar el discurso; entonces tuve a bien comentarlo ahí durante la inauguración con unas palabras.

Y bueno, agradecer a todos los participantes esa contribución, que me han dado toda la oportunidad de ser moderadora. Agradecida por ahí con el compañero Julio César Bonilla y por supuesto también con el Presidente Guerrero.

Y bueno, también tuve la oportunidad de asistir ahí al acto protocolario de este evento que impulsó la colega Nava, Jornada por inclusión y datos abiertos. Y bueno, ella sabe más de este tema, pero en general de lo que estuvimos platicando, de la oportunidad que tuve de comentar algo al respecto, pues era la importancia de la inclusión, del acceso a la información en la construcción de un Estado abierto comprometido con la rendición de cuentas, particularmente insistiendo en la importancia de comunicar de una manera accesible, de una manera sencilla, entendible para poder generar una mejor conexión con las personas, con la ciudadanía, quienes a final de cuentas nos merecemos.

Y bueno, esta conexión fue reiterada, en su momento, por quienes ustedes ven ahí a mi lado, no solamente la Comisionada Nava, sino también estaba por ahí Alejandra y Atzimba, que estuvieron dando una gran reflexión en este, en esta pequeña parte inicial. El evento continuó, ya no pude acompañar, pero muy agradecida por la invitación a esta parte inicial.

Y ahora si me ayudan con la siguiente pantalla, por favor. A lo de los archivos, sí.

Fíjese que voy a participar en un programa que se llama Reflexiones Artísticas, me invitó por ahí el doctor Jorge Nacif Mina y bueno, pues vamos a abordar temas que tienen que ver con la archivística, con la gestión documental. Vamos a hablar sobre perspectivas y conocimientos que ha ido generados ya en este tema de los archivos. Va a estar la transmisión en algunas plataformas, en breve les voy a compartir más información sobre esto.



Pero bueno, voy a estar participando esta semana, el cierre de la semana ya voy a andar con esto de la materia archivística, de nueva cuenta, dado que fui pues electa nuevamente como Coordinadora Nacional de la Comisión de Archivos en el Sistema Nacional.

Y bueno también compartirles precisamente esto, que bueno, voy a tener una próxima, ya la primera participación oficial en mi calidad de coordinadora y justamente arrancamos con este evento ahora el 13 de noviembre, junto con el Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco. Este lunes a las 10 de la mañana vamos a lanzar esta jornada en materia archivística dirigida particularmente al personal del Poder Judicial en el Estado de Jalisco. Pero además vamos a hacer la firma de un memorándum para poder presentar el Diplomado Nacional de Archivos y Gestión Documental que vamos a lanzar de manera conjunta entre la Comisión de Archivos y Gestión Documental del Sistema y el Poder Judicial en Jalisco, a través de su escuela judicial.

Entonces, va a ser un gran evento, por supuesto que les pedimos que sigan a través de nuestras redes sociales. Son temas muy interesantes en materia de gestión archivística, con un enfoque particular al ámbito judicial, pero además vamos a estar dando información sobre este diplomado, que es un, pues un logro importante para nosotros, porque va a ser un diplomado que no tenga costo y que se pueda relanzar y aprovechar a nivel nacional por parte de todos los sujetos obligados de...

Entonces, pues expresar, aprovecharé mi agradecimiento al Consejo de la Judicatura de Jalisco, por darnos la oportunidad de impulsar esta jornada, pero también de construir juntos en materia de especialización y capacitación con este Diplomado Nacional, que esperamos sea el primero de muchos y que tenga mucho éxito a lo largo y ancho de la República.

Y ahora bien, les quiero compartir también que ya viene nuestra segunda reunión de la Red de Protección de Datos Personales de la Ciudad de México, ahora en este año 2023; esto va a ser el martes 14 de noviembre, es decir, la siguiente semana, el martes de la siguiente semana, a las 09:00 de la mañana, vamos a estar en el Centro Histórico de la Ciudad de México. Y bueno, pues es un evento que

para nosotros tiene gran importancia porque se enmarca en los esfuerzos del propio INFO y de los sujetos obligados para fortalecer la protección de datos personales en la capital.

Y lo que queremos es, por un lado, presentar de algún modo rendir cuentas, presentar los resultados de los trabajos que hicimos por parte de la Red durante este año 2023.

También reconoceremos a los sujetos obligados que han estado participando de manera muy activa en la red, pues resalta, de algún modo, ese compromiso para abonar a la materia de datos personales. Y bueno, vamos a contar con la presencia de expertos en el campo de la protección de datos personales, funcionarios gubernamentales, otros profesionales que están comprometidos con la privacidad y seguridad de la información.

Y bueno, en la presentación en particular de los resultados y los avances del registro electrónico del sistema de datos personales, que es, digamos, la siguiente herramienta que estamos fortaleciendo en este año.

Y bueno, yo los invito sencillamente a estar atentos de los resultados de la información que les podamos compartir en esta segunda reunión, ya el cierre de este año 2023, porque bueno, la protección de datos personales es un asunto fundamental que nos compete a todas y todos.

Y bueno, les animo además a explorar más sobre la labor de la Red de protección de datos, las iniciativas que estamos llevando a cabo para poder garantizar esa seguridad y esa privacidad de nuestros datos.

El siguiente, lo siguiente que les quiero compartir es que voy a tener una participación próximamente en el Tercer Congreso de Compliance de Integridad en el Sector Público. Como ustedes saben, es un tema que también me interesa mucho y que se relaciona además con la materia de datos personales. Es un evento que me parece que es importantísimo para poder discutir y promover el tema de la ética y la integridad en las instituciones públicas.

Los invito a que asistan a este Congreso, va a ser el 15 de noviembre a las 09:30 de la mañana en la sede principal del INAC. Y bueno, yo voy a compartir e ideas, perspectivas sobre el Compliance y la integridad, particularmente en el sector público.

Pero bueno, va a haber distintas mesas, conferencias magistrales en las cuales ustedes podrán aprender de diversos especialistas que van a hablar de Compliance en su relación con las diferentes vertientes. A mí me tocará con la vertiente del sector público.

Por otro lado, invitarlos a finalmente, ahora sí, a una presentación más, la presentación del libro de Batallas en la UAM, que va a ser ahora el jueves 16 de noviembre en la UAM Iztapalapa, particularmente. Y bueno, esta obra que, como ustedes saben, se coordinó por parte del INFO, que busca presentarse a diversos sectores, pues lo haremos ahora en la UAM, pero a las 10:00 de la mañana justamente este día jueves 16. Así que ojalá nos pueden acompañar por allá en la UAM e Iztapalapa para hacer ya cierre de presentaciones.

Particularmente hay unas que no se pueden perder, es con la que cerramos con broche de oro, porque también el martes 21 de noviembre se hace la presentación, pero va a ser ahora en pues nuestra querida institución, en el INFO de la Ciudad de México, así que por favor les agradeceremos que agende la fecha a partir de las 10:00 de la mañana, tanto la de la UAM, pero también el día 21 de noviembre a las 10:00 de la mañana en el INFO de la Ciudad de México. Les tenemos muchas sorpresas, ya les estaremos anunciando, ahorita nomás les anticipo la fecha, pero vamos a tener muchas sorpresas en nuestra casa de la transparencia y la privacidad, su casa, tenemos importantísimos invitados, y bueno, pues espero que nos puedan acompañar la mayoría de mis colegas aquí presentes para hacer esta última presentación, que es el preludio, es más bien justo el, digamos ya el anticipar la obra que se viene ahora en la FIL, que es la de revoluciones; la segunda, la segunda obra que se publica por parte de este INFO en conjunto con otras entidades.

Entonces, bueno con este cierre ya damos paso a las presentaciones, pero ahora de la segunda obra, que no va a ser el de batalla, sino va a ser la de revoluciones en materia de datos personales. Nos vemos

entonces en la UAM y el del INFO, en la UAM el 16 y en el INFO el martes 21 de noviembre a las 10:00 de la mañana.

Muchas gracias.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Gracias, Comisionada Laura Lizette Enríquez Rodríguez.

Y continuamos también con estos asuntos generales. ¿Creo que soy el último que resta, Secretaria?

**C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.-** Así es.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Y también señalar que estuve participando en el diplomado que llevó a cabo el Instituto Duranguense de Acceso a la Información el viernes pasado, esto en la modalidad virtual. Tuve una amplia participación de alumnas y alumnos de toda la República Mexicana e impulsado a partir del federalismo cooperativo con el Instituto de Durango.

Adicionalmente, dentro de las actividades participamos también por invitación del Comisionado Julio César Bonilla, en el Foro Perspectivas del (...) en la era Digital, el Código como Constitución, en la Facultad de Derecho. Un foro bastante interesante. Muchas gracias a Comisionado Bonilla, por la invitación.

Participamos también en el Segundo Foro Anticorrupción. Retos, Riesgos, Vulnerabilidades del Combate a la Corrupción, en la mesa El Papel de la Transparencia y la Rendición de Cuentas, en la Escuela Libre de Derecho. También un excelente foro en el que estuvimos acompañados del Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Superior de Justicia de la Ciudad de México, Rafael Guerra y también la Magistrada Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, la magistrada Estela Fuentes, entre otros participantes.

El día de hoy, en unos minutos más, bueno, en unas horas más, estaremos participando en el foro denominado Servicio Público con Perspectiva de Discapacidad en el Instituto Nacional de Administración Pública, éste por invitación de la, de nuestra amiga Ruth Francisca

López Gutiérrez, quien es Directora del Instituto de Personas con Discapacidad. También un foro muy interesante del que hablaremos de la iniciativa que presentó en INFO para lograr la accesibilidad en los portales web de los sujetos obligados.

El día de mañana estaremos en la Alcaldía Milpa Alta, por invitación de la alcaldesa Judith Vanegas Tapia, y en donde estaremos compartiendo acerca del derecho de acceso a la información de la Alcaldía Milpa Alta.

El Conversatorio, los derechos de acceso a la información y la protección de los datos personales como herramientas para mejorar la vida de las personas adultas mayores, que impulsan mis colegas comisionados Julio César Bonilla y Laura Lizette Enríquez Rodríguez, en donde estaremos participando para el día viernes 10 de noviembre, en el 25 Encuentro de la Red Transparencia de Acceso a la Información, será la siguiente semana en las instalaciones del INAI, estaremos participando también de manera muy activa.

Y por último, no quiero dejar de mostrar el banner que tenemos ya del evento que tendremos el próximo 14 de la presentación de la Carta de Derechos de la Persona en el Entorno Digital. Logramos conjugar a diversas personalidades que han estado trabajando en torno a los derechos en el entorno digital. Rafael Yuste, quien ha estado hablando de neuroderechos y es de los principales impulsores de esta temática, junto con Moisés Sánchez desde Chile, quien también ha estado impulsando el tema neuroderechos.

Nos va a acompañar también Olimpia Coral en la Facultad de Derecho de la UNAM, va a estar la Comisionada Josefina Román Vergara, Ximena Puente, Rubén Lara, para tratar el tema de la imagen de niñas y niños en redes sociales. Alejandra Laguna Soto y el Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez, junto con el Comisionado Gustavo Parra Noriega, quien es ahora el Coordinador de la Comisión de Protección de Datos Personales.

Es un foro que tiene cupo limitado, por lo que las y los invito a registrarse en el código QR que se encuentra en pantalla, ya que va a ser un foro bastante interesante. El próximo 14 de noviembre a 15:00 horas en la Facultad de Derecho de la UNAM, en el Auditorio Eduardo

García Máynez. Y son estos los temas que quería compartir con todas y todos ustedes.

Y siendo 10:00 con 28 minutos del día 8 de noviembre del año 2023, se da por concluida la presente Sesión del INFO de la Ciudad de México, la Cuadragésimo Primera Sesión Ordinaria del Pleno de este órgano garante y les agradecemos a todas y todos su presencia.

Les deseamos un excelente día.

**--oo0oo--**